



FIRMADO POR

La Secretaría de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
12/06/2026 11:01



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)
Tel.: 948731170 / 948745104
www.murilloelcuende.com
Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

Dña. MARÍA-TERESA LIZARRAGA MANSOA, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE (NAVARRA),

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Murillo El Cuende, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que es del tenor literal siguiente:

“4- ESCRITOS VARIOS

.....

-Solicitud de Adhesión al Día internacional contra la LGTBI+fobia.

El pleno del Ayuntamiento de Murillo el Cuende acuerda por unanimidad adherirse al Día internacional contra la LGTBI+fobia.

El texto de la declaración es el siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA

El 17 de mayo Día Internacional contra la LGTBIfobia se conmemora un hito histórico de gran relevancia para las personas LGTBI+. En 1990 la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de su clasificación internacional de enfermedades, lo que supuso un paso adelante en el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las personas LGTBI+. La despatologización de la transexualidad ha tenido que esperar a la última actualización de este mismo manual en el año 2022, en el que seguía recogida dentro del apartado de trastornos mentales.

Por ello, en una fecha como esta, el Ayuntamiento de Murillo el Cuende quiere mostrar su firme rechazo ante cualquier expresión de LGTBIfobia, así como su compromiso en la defensa de los derechos de las personas LGTBI+.

Estas últimas décadas se han dado grandes avances en materia de derechos LGTBI+: se han aprobado leyes que reconocen y garantizan derechos a las personas LGTBI+ tanto a nivel foral, como estatal, y esto ha ido acompañado también de cambios y avances a nivel social. Todo ello, fruto del trabajo coordinado y del compromiso tanto de las instituciones como de los colectivos, a los que hay que reconocer y agradecer su incansable labor en defensa de los derechos de las personas LGTBI+.

Sin embargo, y pese a los logros conseguidos, el contexto actual supone un reto importante ya que en los últimos años asistimos a un preocupante aumento de delitos de odio, así como de discursos LGTBIfóbicos que buscan cuestionar los avances y derechos conquistados. Como ejemplo, hemos tenido que lamentar al menos dos



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Murillo el Cuende
ITZIAR MALÓN CASPE
12/06/2026 14:09



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAW3 YRL2 XMYW HDWK

Acuerdo Pleno de 15-05-2024 Adhes Convenio FNMC y Agencia Navarra auton Personal y día LGTBI+fobia - SEFYCU 337487

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaría de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
12/06/2026 11:01



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)
Tel.: 948731170 / 948745104
www.murilloelcuende.com
Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

agresiones homófobas en las últimas dos semanas y como sabemos, estas expresiones de violencia LGTBIfóbica son solo la punta del iceberg.

Los derechos LGTBI+ son derechos humanos y como tal deben ser protegidos y defendidos. En este sentido el Ayuntamiento de Murillo el Cuende, a través de la presente Declaración, quiere manifestar su rechazo ante cualquier expresión de violencia y discriminación LGTBIfóbica, y mostrar todo el apoyo para las personas que las sufran. También reafirmar su compromiso con las políticas públicas LGTBI+, la garantía y promoción de los derechos LGTBI+ y su contribución para lograr un pueblo y una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FNMC Y LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO PARA LAS PERSONAS

Vista y analizada la propuesta de Adhesión al Convenio firmado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas con fecha de 10 de abril de 2024, remitida por aquella, para la colaboración con el Gobierno de Navarra en la prestación del servicio de Atención Temprana a los menores de tres años con trastornos en su desarrollo, o que tienen riesgo de padecerlos, para acercar este servicio a la localidad en que residen o bien a la más cercana, en particular a través de la cesión de locales. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Murillo el Cuende está interesado en que este servicio se pueda prestar a los menores de su entorno que lo precisen de forma localizada, que el mencionado Convenio de Colaboración no conlleva delegación, ni transferencia de funciones y/o actividades entre administraciones, ni tienen costes económicos asociados significativos, y que el mismo se formaliza en el marco regulatorio previsto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y Ley Foral 15/2006, de 14 de septiembre de Servicios Sociales,

SE ACUERDA:

1º.- APROBAR la adhesión del Ayuntamiento de Murillo el Cuende al Convenio de Colaboración suscrito entre la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, para la colaboración en la prestación del servicio de atención temprana a la infancia.



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAW3 YRL2 XMYW HDWK

Acuerdo Pleno de 15-05-2024 Adhes Convenio FNMC y Agencia Navarra auton Personal y día LGTBI+fobia - SEFYCU 337487

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaría de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
12/06/2026 11:01



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)
Tel.: 948731170 / 948745104
www.murilloelcuende.com
Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

2º.- Suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento de Murillo el Cuende cuantos documentos resulten necesarios en relación y para la efectividad del citado Convenio, aceptando y asumiendo todas y cada una de sus cláusulas.

3º.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos para que, a su vez, lo remita a la Agencia.”

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el visto bueno de la Sra. alcaldesa Dña. Itziar Malón Caspe, y sello del ayuntamiento, en Rada (Murillo El Cuende) a fecha de la firma digital.

Vº.Bº.

La alcaldesa



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Murillo el Cuende
ITZIAR MALÓN CASPE
12/06/2026 14:09



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAW3 YRL2 XMYW HDWK

Acuerdo Pleno de 15-05-2024 Adhes Convenio FNMC y Agencia Navarra auton Personal y día LGTBI+fobia - SEFYCU 337487

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 3 de 3